

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 2427

CALBUCO, 26 AGO 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 238, de Alcaldía, que requiere la confección de banderas corporativas de Calbuco, para ser utilizadas en actividades municipales.
- 2.- Cotización de Mundo Banderas.
- 3.- Se procede al Trato Directo con el Proveedor Mundo Banderas, considerando la naturaleza de la negociación, debido a su experiencia, seguridad y confianza en el suministro de estos productos.
- 4.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Artículo N° 8, letra g) de la Ley N° 19.886 y Art. 10, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa conforme a los artículos mencionados en los Vistos, por el suministro de 15 banderas corporativas, al proveedor Sres. **CATALINA SEPULVEDA ZAPAG FABRICA DE BANDERAS Y PUBLICIDAD E.I.R.L.**, RUT N° 76.153.818-7, por el monto de \$ 517.500 más IVA.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal


RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RCG/LVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
Teléfono : 56-65-460756
Fax : 56-65-460756

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC : 26-08-2013 09:39:04
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-3578-SE13

SEÑOR (ES) :	CATALINA SEPULVEDA ZAPAG FABRICA DE BANDERAS Y PUJ			A Sr (a) :	Catalina Sepulveda Zapag
DIRECCIÓN :	Pedro Leon Ugalde	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-5550000
RUT :	76.153.818-7			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Banderas Corporativas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Fernando Vasquez Velasquez	56-65-460756	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121/05	Banderas	5 Unidad	Banderas corporativas 80x120 de raso, con logo en aplicación de bordado por ambas caras, puff interior, cordón dorado de amarre, flecos dorados por el contorno.		78.500,00	0,00	0,00	392.500
55121/06	Banderas	10 Unidad	Banderas corporativas de escritorio de 20x30 cm. de raso doble, cordón dorado por el contorno, con mastil de madera de 50 cms.		12.500,00	0,00	0,00	125.000
Neto \$								517.500
Dcto. \$								0
Cargos \$								0
Subtotal \$								517.500
19% IVA \$								98.325
Total \$								615.825

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2202001

Observaciones:

ALCALDIA
ACTIVIDADES MUNICIPALES
S/P N° 238

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>